

87485



87485

M O D E L O

a •

U T I L I D A D

a favor de doña ADELA MOITÓ BARRACHINA, de nacionalidad española, residente en Benimámet (Valencia), C. Campamento número 12.

P O R

"ANTEOJOS TELESCÓPICOS GEMELOS PLEGABLES"

²
87485



MEMORIA DESCRIPTIVA

5 Desde la fabricación de los primeros anteojos en -
Holanda a fines del siglo XVI o principios del XVII, se ha -
trabajado incesantemente en el perfeccionamiento, indudable-
mente logrado, de los elementos ópticos, lo que ha permitido
que llegados nuestros días, se logra una distancia visual ha
ce tiempo no sospechada, unida a la mas perfecta nitidez en
las imágenes captadas por los ojos.

10 Con todo ello, al adaptar las mejoras logradas a -
los anteojos gemelos que para mayor brevedad en la expresión
llamaremos "prismáticos", se han creado de éstos modelos muy
numerosos, que tienen unidos o separados, dos focos gemelos,
con distintas formas de situación de los prismas y de los -
lentes.

15 Se ha intentado, y también realizado, reducir el -
tamaño de los prismáticos, con el fin de que éstos fueran -
llevados con comodidad por el usuario, aunque claro es, con
la reducción del tamaño, quedan reducidas también sus cuali-
dades de alcance y nitidez. Y así es como se ha llegado a e-
conseguir unos prismáticos llamados en el mercado "de bolsi-
20 llo", ciertamente reducidos, pero a los que no ha podido su-
primirse su forma característica,, ni por tanto, su abulta-
miento, que se ha estimado es innecesario para las fases en
que no están en uso.

25 Procedente de un lejano país, y sin que haya teni-
do divulgación ninguna en el ámbito nacional, tal es la pre-
mura con que ha llegado y se presenta para su protección, -
se ha creado un tipo de prismáticos que, reuniendo todas las
características ópticas de los modelos mas estimados, perm-
ten ser doblados y guardados en el bolsillo, de igual modo



87485

30

que se hace con una carterera o una pitillera, pues aparte de sus dimensiones y de su peso, de lo que luego habremos de ocuparnos, obtiene una forma plana que protege todos los elementos ópticos contra golpes y roturas.

35

Por todo ello, y como vamos a explicar con el necesario detalle, este Modelo de Utilidad se hace acreedor a los beneficios de protección y explotación exclusivos que conceden los correspondientes artículos del vigente Estatuto de la Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, publicado por Real Orden de 30 de Abril de 1930, y modificado por Decreto de 26 de Diciembre de 1947.

40

Se acompaña a esta Memoria una hoja doble de dibujos, en la que se representa el objeto que se ofrece para su protección, en distintas formas y con sus distintos elementos, que sucesivamente vamos a dejar descritos.

45

En la figura A) se ofrece una vista de frente de los prismáticos, en la que distinguimos los lentes oculares (1) que están unidos a una plancha del ancho correspondiente a su diámetro. Dicha plancha (2) está sujeta en su centro de simetría a un tornillo sin fin (3) por su cabeza redonda (4), de suerte que con la rueda (5) y mediante su giro a uno u otro lado, se hace ascender o descender la armadura (6), reduciendo o aumentando la distancia entre los lentes (1) y (7).

50

Lo hasta aquí descrito, es común al mecanismo de acercamiento o extensión de todos los prismáticos. Estos tienen como característica específica que ha de permitir cumplir su fin propio, la de estar dotados en su parte inferior, de un caballete (8) doble, atravesado por un pasador que se introduce en el bastidor o armadura (6), en el punto (9). En dicho eje, lleva arrollado un muelle (10), que tie-

55

50



4
87485

ne sus extremos apoyados en el bastidor (6) y en la plancha inferior (11), respectivamente, haciendo presión sobre ésta para mantenerla, con los lentes (7) que sostiene, en posición paralela a los lentes (1).

65

En la figura B) se ofrece una vista lateral de — conjunto cuya explicación precede, apreciándose especialmente el eje de giro (9), que ya se ha nombrado en la figura A) anterior.

70

Un mayor detalle de los elementos que forman el — montaje de la parte inferior del bastidor (6) aparece representado en la figura C), señalándose en ella el caballete — (8), unido por medio de dos remaches a la plancha inferior (11) sustentadora de los lentes (7), y con dos pestañas (13) que limitan el movimiento de giro.

75

A voluntad, el conjunto inferior gira alrededor — del eje (9), quedando en la posición que indica la figura D) con lo que las lentes inferiores han quedado plegadas, justamente aprovechando la desviación que sobre su vertical ofrece el caballete o bastidor (6).

80

La figura E) representa el mismo conjunto ofrecido en la figura B), pero en la E) se representan las lentes inferiores señaladas con línea en la posición en que quedan plegadas, y en trazo de puntos, en la posición anterior.

85

Todo este conjunto, para su adecuada y definitiva utilización, va alojado en un estuche, que tiene determinadas características, que se señalan: la figura F) ofrece — una vista del interior del estuche y en él dos piezas situadas, una a cada lado, unidas por un breve gancho, que impiden permanentemente que el estuche quede abierto mas del límite previamente fijado.

90

La figura G) ofrece una cara interior de las dos



95

que forman el estuche. En ella se ven situados dos muelles (15) unidos al cuerpo del estuche por un punto de remache (16) quedando arrollado hacia el interior el otro extremo, con el fin de que pueda hacer presión, cuando está abierto, sobre el extremo (a) de la plancha (11) que soporta las lentes (7). Véase las figuras B) y E).

100

También aparece representada en la figura G), una ventana (17), por la que ha de quedar en el exterior para su adecuado y fácil manejo, la rueda o volante (5). Dicha tapa representada en la figura G), excepto los indicados muelles (15) es duplicada con la correspondiente.

105

Alojado el mecanismo representado en las figuras A) a E), dentro del estuche, mediante la simple presión de un botón, a su vez dotado de un muelle (18), se abre hasta el límite fijado en el dispositivo (14), colocándose el conjunto inferior (11) y (7) en posición paralela a las lentes (7), gracias a la presión del muelle (10), con lo que los prismáticos quedan aptos para ser usados con iguales ventajas que ofrecen los prismáticos corrientes; pues como puede verse en la figura H), con el fin de impedir la entrada de luz que impida la clara visión, los laterales del estuche se hallan dotados de una pletina, en forma y dimensión adecuada al grosor del estuche, y que se señala con (19).

115

El estuche cerrado, se representa en la figura I), y en ella se señala con línea de puntos el conjunto óptico, plegado, del modo que se ha visto en la figura E), pero comprimido, es decir, reducida la distancia de las dos lentes, por la rotación adecuada de la rueda o volante (5) que puede manejarse con independencia de la posición de abierto o cerrado del estuche, pues los orificios de que dispone para su alojamiento permiten la extensión o compresión de la distan-

120



87485

cia entre lentes, sin riesgo de perjuicio o roturas.

125

Es indudable, después de todo lo que queda dicho y explicado, que la utilidad de este Modelo está concentrada en la facilidad de ser plegados los prismáticos, en la seguridad de la conservación de sus elementos ópticos, y la comodidad para ser llevados; aparte de su escaso peso, pues el estuche puede reducirlo hasta límites inverosímiles.

130

Descritos los elementos que integran este Modelo de Utilidad, así como las características o ventajas que su utilización ofrece, solo nos resta concretar en la siguiente

N O T A

135

las

R e i v i n d i c a c i o n e s

140

1º. Anteojos telescópicos gemelos plegables, caracterizados por estar constituidos por un montante, en cuya parte inferior, arrollado a un pasador, hay un muelle que presionando sobre un plato o plataforma inferior en el que están situadas las lentes externas, mantiene tal plato o plataforma en posición paralela a las lentes oculares, y les permite girar noventa grados, replegándose hacia el interior de la cavidad que forma el montante. Todo el conjunto se aloja en una pequeña cartera de dimensión predominantemente alargada, la cual está dotada en la porción superior de cada una de sus caras externas de una ventana que permite sea manejada desde el exterior la rueda destinada a acercar o separar entre sí las lentes; teniendo además dos muelles longitudinales paralelos, que presionan las lentes exteriores sujetándolas en posición de abiertas. Teniendo además las aberturas laterales del estuche, sendas plet-

145

150



7

87485

nas que ocultan la luz transversal.

155

2º. ANTEOJOS TELESCÓPICOS GEMELOS PLEGABLES.

Tal y como aparece representado, descrito y reivindicado en la presente Memoria descriptiva que consta de siete hojas de texto, mecanografiadas por una sola cara, y una hoja doble de dibujos.

160

Madrid, a 30 de Mayo de mil novecientos sesenta y uno.

LUIS G. SANZ BERMELL

P. P.

Ramon Sanchez

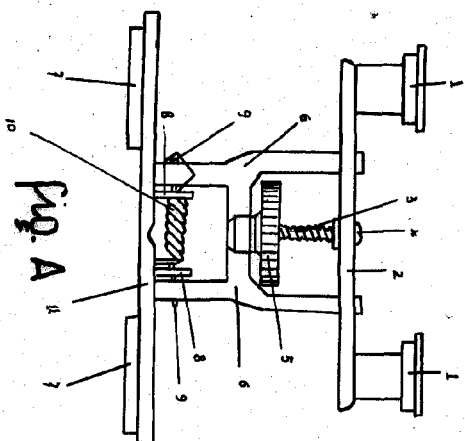


Fig. A

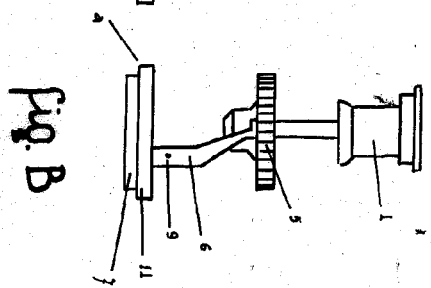


Fig. B

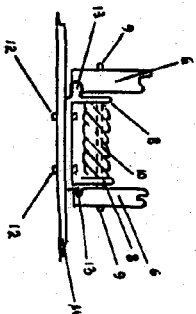


Fig. C

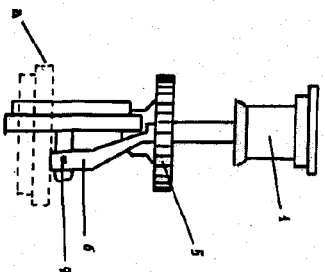


Fig. E

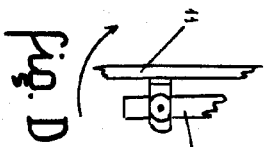


Fig. D

Escala variable

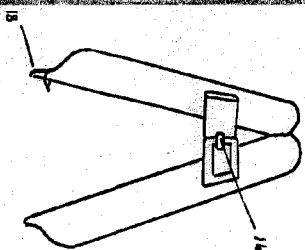


Fig. F

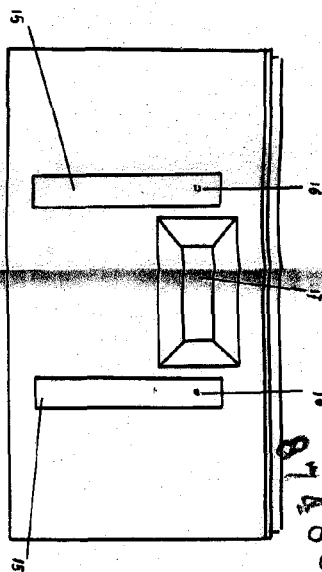


Fig. G

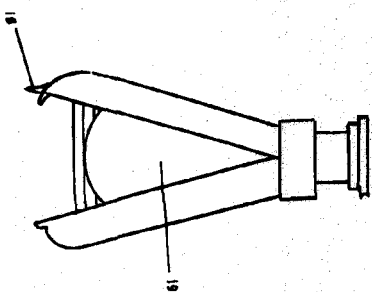


Fig. H

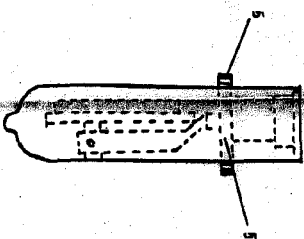
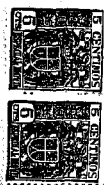


Fig. I

MADRID 30 MAYO 1961

Ramon Sanchez



87485